

# Migración y mercado de trabajo en Cuba y Yucatán 1915-1922

**Gabriel Aarón Macías Zapata**  
CIESAS-Sureste.

Los movimientos migratorios entre Cuba y Yucatán durante el siglo XIX tuvieron varias causas. En 1847 y 1848, la migración de yucatecos a Cuba se debió a la guerra de castas, ante la amenaza que representaba la probabilidad de un ataque a Mérida, por parte de los mayas sublevados. Después, durante el periodo de 1848 a 1861, los yucatecos implantaron la migración forzada, hacia los ingenios azucareros, mediante la venta de mayas capturados en acciones de guerra e incluso, ante la posibilidad de hacer un buen negocio, también se enviaron mayas pacíficos<sup>1</sup>.

Más adelante, en 1868, 1895 y 1896: tras haberse levantado sucesivas luchas por la independencia de Cuba, varios contingentes de cubanos se trasladaron en calidad de refugiados políticos a Yucatán<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Estos aspectos han sido tratados por Carlos Menéndez, *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba por los políticos yucatecos, de 1848 a 1861*, Mérida, Talleres Gráficos de la Revista de Yucatán, 1923. Del mismo autor, *Las memorias de Bucnaventura Vivo y la venta de indios yucatecos en Cuba. Segundo apéndice a la "Historia" de aquel infame y vergonzoso tráfico, con nuevos e interesantes datos y comentarios*, Mérida, Biblioteca de Historia del Diario de Yucatán, 1925. Moisés González Navarro, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, México. El Colegio de México, 1979. Javier Rodríguez Piña, *Guerra de castas. La venta de indios mayas a Cuba, 1848-1861*. México, CONACULTA, 1990.

<sup>2</sup> Al respecto, los trabajos de Eduardo Urzais y Rodríguez, *La emigración cubana*

Sin embargo, los movimientos migratorios de las dos primeras décadas del siglo XX, no han sido investigados. Aquí apenas ofreceré un esbozo de las migraciones rurales que se dieron de 1915 a 1922. Para ello, situaré el fenómeno en el plano económico coyuntural, donde se expondrá la situación de los jornaleros del campo, en relación con los factores que contribuyeron a la demanda de fuerza de trabajo en Cuba y Yucatán. Enfocaré mi atención hacia los trabajadores del campo denominados "golondrinas", o sea, aquellos que migraban de un lugar a otro de acuerdo a los ciclos de la producción agrícola. Aunque el periodo a estudiar abarca los años de 1915 a 1922, haré más énfasis en la coyuntura presentada a partir de 1920, año en que tanto Cuba como Yucatán, sufrieron una crisis económica debido a la caída de los precios del azúcar y el henequén.

He decidido analizar el caso de las migraciones rurales en ambas regiones, debido a que los jornaleros mexicanos que en esos lugares se contrataban, procedían del interior de México donde abundaba la mano de obra desempleada, como consecuencia del movimiento revolucionario.

El análisis de estas regiones es interesante por las peculiaridades mostradas entre ellas. Ambas tenían como característica económica, la de estar basadas en un sistema de plantación: Cuba en el cultivo de la caña y Yucatán en el del henequén. Esto implicaba que la economía de estas áreas estuviese sujeta a las fluctuaciones del mercado mundial, presentadas en los precios de aquellos productos.

Otro factor que las identificaba, era la habitual escasez de fuerza de trabajo, lo cual dio lugar a formas de organización del trabajo, encaminadas a someter a los jornaleros por la coacción física en las haciendas. En Cuba se implantó la esclavitud y en Yucatán el peonaje acasillado, pero, al igual, ambas formas desaparecieron a finales del siglo XIX y en las primeras décadas

---

en Yucatán, Mérida, Yuc., México, 1949. Rodolfo Ruz Menéndez, *La primera emigración cubana a Yucatán, Mérida, Yuc., México*, Ediciones de la Universidad de Yucatán, 1969. Carlos Bojorquez Urzais, *Cubanos patriotas en Yucatán, Mérida Yuc., México*, UADY, 1988. Del mismo autor, *Cartas de un exiliado. Eduardo Urzais Rodríguez, Mérida, Yuc., México*, UADY, 1990.

del XX, respectivamente. Por estas razones, una y otra región, dependieron de flujos de braceros inmigrantes.

### **La desintegración de la esclavitud y la migración en Cuba**

Fraginals<sup>3</sup> ha demostrado cómo la esclavitud en Cuba, durante el siglo XIX, fue creando un cúmulo de contradicciones insolubles que la hicieron irracional y ruinoso, hasta desembocar con la desintegración de esa forma de explotación.

En ese periodo, la esclavitud confrontó una serie de dificultades que la hicieron cada vez menos rentable. La trata de esclavos fue suprimida en varios países de Europa, lo cual determinó que en Cuba dicho comercio se realizara mediante el contrabando y, entre otros factores, eso contribuyó a que, durante la etapa de 1810 a 1860, el precio de los esclavos se quintuplicara.<sup>4</sup> Como esto sucedía en plena revolución industrial europea, la esclavitud se convirtió en un freno para adoptar modernas tecnologías que aumentarían la productividad.

Al no superarse las contradicciones que ocasionaba la presencia de esclavos, en aquella actividad económica que producía mercancías para el mercado mundial capitalista, los hacendados adoptaron medidas que contribuyeron a la desintegración de la esclavitud, y se optó lentamente por el trabajo asalariado.

Fraginals expone la situación señalando que:

Quienes siguieron el camino de "el buen tratamiento", organizaron estímulos económicos entre los esclavos que, a la larga, equivalían a un salario. Les dieron tierras a cultivar comprándoles después sus cosechas y crías. Rebajaron la tasa de mortalidad, aumentaron la fecundidad y la esperanza de vida, lograron un

<sup>3</sup> Manuel Moreno Fraginals, *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*, Barcelona, España, Editorial Crítica, 1983, pp. 50-55.

<sup>4</sup> Fraginals, *op. cit.*, p. 51.

importante avance en la tecnificación. El cambio en las tasas demográficas incrementó el número de niños que había que mantener, pero que no producían; y aumentó el número de ancianos que también se mantenían sin producir. Al disminuir el tiempo de zafra... se hizo más patente la subutilización del esclavo y se fue produciendo una crisis interna que... hizo que la esclavitud acelerara su proceso de desintegración.<sup>5</sup>

Entre 1860 y 1870, ese fenómeno se hizo más perceptible, sobre todo por la yuxtaposición de diferentes formas de organizar el trabajo. A veces, dentro de un mismo ingenio había esclavos sometidos por la coerción física, otros por el salario, y también podía haber esclavos alquilados, existían además jornaleros asalariados, al igual que tareas pagadas por destajo.

Como lo señala el mismo autor, la promulgación en 1880 de la ley colonial de abolición de la esclavitud en Cuba, no liquidó esa forma de explotación, sino que organizó su extinción inevitable, misma que se dio tras la lucha independentista, la cual no podría llevarse a cabo sin liberar a los esclavos.<sup>6</sup>

La búsqueda de formas rentables, desembocó finalmente en el modelo asalariado. Esto contribuyó para que, durante el siglo XIX, y aún más en las primeras décadas del siglo XX, Cuba se convirtiera en una importante receptora de peones inmigrantes.

Otro factor que también influyó para que la demanda de mano de obra aumentara, es que, desde finales del siglo XIX, la producción de azúcar tuvo ciertos progresos, que se mostraron en la separación entre la fabricación de azúcar y el suministro de la caña. Al tecnificarse al primero, aumentó el rendimiento de los trabajadores encargados de transformar la caña en azúcar, pero, en contraste, las técnicas agrícolas no evolucionaron, por lo cual, el de los cortadores siguió siendo el mismo. Como ahora la fabricación del azúcar se realizaba en menos tiempo, necesitaba más cantidad de caña cortada. Esta exigencia se resolvió con el trabajo de un mayor número de braceros. Además, con el fin de

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*, pp. 54.

<sup>6</sup> *Ibíd.*, pp. 54 y 55.

nivelar los bajos costos del procedimiento industrial con el del atraso tecnológico del trabajo agrícola, o sea, que el alto costo de la mano de obra no mermara las ventajas económicas obtenidas con el de la moderna elaboración del azúcar, se procuró mantener los salarios del campo en su punto más bajo y, en especial, el de los cortadores. La forma de abaratar el sueldo de los jornaleros, era forjando la existencia de una mayor cantidad de fuerza de trabajo.<sup>7</sup>

La afluencia de jornaleros en las haciendas azucareras cumplía con una doble función económica, ya sea para solucionar el problema de la falta real de mano de obra, o bien para nivelar el costo de la fuerza de trabajo a favor de los hacendados, en cuyo caso, se trataba de una escasez relativa. En este proceso estuvieron implicados migrantes asiáticos, españoles, otros provenientes de Puerto Rico y Barbados, e incluso México. Más adelante analizaremos el carácter de la migración de los mexicanos, de cuya situación aún sabemos muy poco.

### **La liberación del peón acasillado y la migración en Yucatán**

#### **1) El peón acasillado durante el porfiriato.**

Las condiciones de los trabajadores de las haciendas henequeras en Yucatán, durante la época porfiriana, ha sido descrita por testigos como Karl Kaerger, Channing Arnols y J. Tabor Frost, Henry Baeriein,<sup>8</sup> y Jhon K. Turner.<sup>9</sup> Todos coinciden en señalar la forma en que los hacendados retenían a los peones en las fincas, mediante un sistema de deudas, que bien podría definirse como una variante del esclavismo.

Kaerger anotó que en cada hacienda existía una planta de

<sup>7</sup> En el mismo sentido Friginals señala que, a partir de 1899 a 1902, los azucareros elevaron continuas solicitudes al gobierno para importar trabajadores a Cuba, mientras por campos y ciudades vagaba una impresionante masa de desempleados, depauperados y sin recursos, *ibíd.*, p. 97.

<sup>8</sup> Las observaciones de estos autores están incluidas en el libro de Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Ed. Era, 1982.

<sup>9</sup> John K. Turner, *México bárbaro*, México Editores Mexicanos Unidos, 1984.

peones, que vivían permanentemente allí con sus familiares, algunos de los cuales habían nacido en la finca. Agrega el autor, que el instrumento legal para atar a los trabajadores con el patrón, consistía en un anticipo de pago que, en ese estado, tenía como consecuencia que el trabajador endeudado podría ser forzado por la policía a trabajar y, en caso de que hubiese huido de la hacienda, podría ser reintegrado a ésta.<sup>10</sup>

Arnold y Frost precisan que ese sistema era producto de la escasez de mano de obra, y que las fincas eran excelentes semilleros de futuros esclavos.<sup>11</sup> El hacendado intervenía tenazmente en la vida del peón, para conservarlo bajo su servidumbre. Para lograr este fin, el matrimonio era uno de los mecanismos más utilizados.

En ocasiones, el hacendado reunía a los jóvenes solteros, les hablaba de la conveniencia de contraer matrimonio e, incluso, a veces él mismo elegía a su arbitrio a las parejas.<sup>12</sup> El lazo que ataba al peón a la hacienda, era el préstamo que recibía del patrón para realizar la ceremonia. Como era de suponerse, la deuda nunca se pagaba y, de esta manera, también quedaba "casado" para siempre con la hacienda.<sup>13</sup> Aunque aparentemente el dueño de la finca perdía con los adelantos, no era así, porque el salario del acasillado era menor que el del peón libre.

En las fincas también había trabajadores libres, que se contrataban por bajo salario. Por lo que respecta a este tipo, Kaerger señala la diferencia de lo que significaba, en términos laborales, trabajar bajo contrato o por el sistema de deudas: la simple forma de un contrato no daba derecho a la hacienda a

<sup>10</sup> Karl Kaerger, *Agricultura y colonialismo en México en 1900*. México Universidad Autónoma de Chapingo/CIESAS, 1986, p. 36.

<sup>11</sup> Katz, *op. cit.*, p. 67.

<sup>12</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Departamento del Trabajo, caja 91, exp. 20.

<sup>13</sup> Con base en el estudio del casamiento, una investigación reciente ha señalado, en una de las conclusiones, que la especificidad de la esclavitud en Yucatán era la deuda, instrumento político que mediante el matrimonio transformaba las relaciones de parentesco en relaciones de esclavitud. En Piedad Peniche Rivero "Mujeres, intercambios matrimoniales y esclavitud durante el porfiriato, 1880-1890", en Othón Baños Ramírez (editor) *Sociedad, estructura y estado en Yucatán*, Mérida, Yuc., México, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1990, p. 228.

coaccionar al trabajador, por lo que —al contrario— el ejercicio de la deuda era, de hecho, una huella de la época de la esclavitud.<sup>14</sup> El peón libre dependía exclusivamente del salario para su supervivencia y, según Barleín, el hacendado se negaba a prestarle un solo centavo,<sup>15</sup> por lo cual, la relación de trabajo culminaba cuando se daba término a la tarea por la cual había sido contratado.

La diferencia que había entre la situación del acasillado y el libre era, aparte de la libertad de que gozaba este último, el salario devengado y la dotación alimenticia. Kaerger dice que a los acasillados se les daba la alimentación, además de dos reales por la limpieza de un mecate de cultivo en suelos pedregosos, debido a la mayor cantidad de maleza existente en estos últimos; mientras que los libres percibían de 2 a 3 reales más por la misma tarea, pero sin la ración alimenticia.<sup>16</sup>

La dotación de maíz al peón endeudado, constituyó otro de los mecanismos para atarlo a la finca. Aunque en ocasiones el patrón le cedía un pedazo de tierra para el cultivo de la milpa, otras veces se le empleaba totalmente en las labores propias del henequén, por lo que, en estos casos, la dependencia era tal que el único suministro del grano era el que le daba el hacendado. Ante esta situación, el cultivo del maíz tendía a disminuir y, por ello, era necesario importarlo de Norteamérica.

Kaerger advirtió que esa estrategia, se había puesto en práctica a finales del siglo XIX, en el momento en que la demanda de la fibra de Yucatán, era favorecida por la guerra en las Filipinas. Esta táctica, podría haber tenido una utilidad para el hacendado pues, aunque el valor del maíz importado era elevado, quizás se compensaba por las ganancias obtenidas en la explotación del sisal. El testimonio de un ex hacendado decía que, a finales del siglo XIX, él llegó a comprar maíz de EE:UU., a razón de \$18.00 la carga, para repartirlo a la gente a \$3.00.<sup>17</sup> De esta manera, en ciertas coyunturas económicas, el bajo sueldo de los acasillados y

<sup>14</sup> Kaerger, *op. cit.*, p. 36.

<sup>15</sup> Cit. en Katz, *op. cit.*, p. 72.

<sup>16</sup> Kaerger, *op. cit.*, pp. 37-38.

<sup>17</sup> Cit. en Peniche Rivero, *op. cit.*, p. 213..

el alto costo del maíz que se les entregaba, nivelaba el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo en el interior de las fincas, mismo que podría ser rentable en relación con el precio del henequén en el mercado. El interés, en estos casos, era también el de retener al jornalero en la finca.

El peón libre adquiriría sus alimentos a precios del mercado. A raíz del alto costo del maíz importado, Kaerger dice que a estos trabajadores se les incrementó el sueldo, de 6 a 8 reales.<sup>18</sup> El salario era el mejor estímulo que se les podía ofrecer para atraerlos pues, recuérdese, que la mayoría de ellos eran del interior del país.

## **2.) La liberación del peón acasillado y la inmigración de braceros.**

Con el arribo de la Revolución Mexicana a Yucatán, la condición del trabajo en las haciendas no cambió en los primeros años. En abril de 1914, el Inspector del Trabajo, Esteban Flores, rindió un informe al Departamento del Trabajo, en donde describía la situación de los peones acasillados y la de los libres. En cuanto a los primeros, su condición no variaba en nada a la descrita anteriormente. Empero, Flores se mostraba optimista debido a que, según él, el sistema por deudas tendía a desaparecer porque algunos patrones, convencidos de las ventajas que ofrecía el peón libre sobre el adeudado, habían procurado adoptar esa forma de contratación.<sup>19</sup>

El mismo funcionario señalaba que, a causa del desarrollo de las fincas, los patrones se habían visto obligados a llevar colonos italianos, coreanos, españoles, quienes, a su vez, al poco tiempo habían abandonado la península. La falta de mano de obra trataba de solucionarse mediante la contratación de peones libres, donde

---

<sup>18</sup> Kaerger, *op. cit.*, p. 38.

<sup>19</sup> La ventaja pudo haber sido que en el trabajo asalariado se pagaban sueldos, el transporte de los inmigrantes y, en algunos casos, los gastos médicos y de vivienda; sólo mientras duraba el contrato, y no se mantenía al peón y a su familia durante todo el año, como era en el caso de los acasillados. Otra causa que originó la libre contratación, era que constituía una manera de expandir la producción henequenera, amenazada a veces por la escasez de mano de obra.

unos provenían de los pueblos cercanos a las haciendas y otros del interior de la República. Por lo que concierne a los primeros, ellos se trasladaban diariamente del lugar de su residencia a la hacienda y, concluidas sus labores, regresaban a sus hogares. Según el Inspector del Trabajo, éstos no tenían las ventajas de los acasillados, pues adquirirían sus alimentos a precios del mercado, tampoco tenían derecho a asistencia médica, ni a la porción de tierra que se les daba a los acasillados para que la cultivasen. En cambio, ellos podían abandonar una finca por otra, cuando así convenía a sus intereses salariales. Algunos inclusive se habían organizado en cuadrillas bajo la dirección de un contratista, celebrando convenios de trabajo para el corte de plantaciones enteras, trabajando incluso en varias haciendas. Bajo este régimen, también estaban organizados varios coreanos que habían inmigrado a Yucatán.<sup>20</sup>

En contraste, los peones originarios del interior del país, quienes estaban obligados a trabajar un determinado tiempo en las fincas, se les ofrecían algunos incentivos más que a los anteriores: se les daba casa, asistencia médica y, con el fin de arraigarlos en las haciendas, a veces se les ofrecía un pequeño lote para el cultivo. En otros casos, se les cedía cierto número de plantas de henequén, de cuyo cuidado debían hacerse cargo personalmente.

Tales estímulos no eran suficientes para arraigar al migrante en Yucatán, pues aún había que sobrellevar otros factores tales como el clima cálido de la península, aunado a que, según Flores, el jornal que se les pagaba no era suficiente. Aún así, había algunos inmigrantes que tenían de cinco, diez, y hasta veinte años, de haber abandonado su tierra natal, para vivir en la península.<sup>21</sup>

La cuestión del monto de los salarios es compleja, debido a que variaban de una a otra finca, dependiendo de la demanda de mano de obra. Las que tenían pocos acasillados y que requerían con premura de peones libres, pagaban de \$ 0.75 a \$ 1.18 el millar de pencas. Otros, con el fin de ofrecer estímulos, pagaban el

---

<sup>20</sup> AGN, *op. cit.*

<sup>21</sup> *Ibid.*

destajo en forma ascendente, a \$ 0.37 el millar, \$ 1.25 dos millares, y a \$ 2.25 los tres millares.

El salario de los acasillados fluctuaba entre \$ 0.37 y \$ 0.62 el millar, además se les vendía el maíz más barato y, en algunas haciendas, se les expendía frijol a bajo precio. En la finca Tancuiche, donde todos eran acasillados, se les daba gratis este grano.<sup>22</sup>

Habría que agregar que el motivo del informe de Esteban Flores, —a solicitud de Yucatán— fue el de resolver el problema de la escasez de braceros.<sup>23</sup> Además, para él, era evidente que la inmigración también era la solución para terminar con el sistema del peonaje acasillado. Según Flores, la causa de la esclavitud se debía a la falta de mano de obra y, procurando la abundancia de jornaleros, los hacendados no tendrían pretexto para continuar sosteniendo dicho régimen.

En común acuerdo entre Flores y los miembros de la Cámara, se definieron las bases sobre las cuales se estimularía la inmigración de jornaleros a Yucatán: se les proporcionaría casa, ropa, enseres de cocina, hamacas, agua, asistencia médica; además el transporte correría por cuenta de la cámara; también se les impartiría educación primaria a los hijos de los colonos.

En relación con las condiciones económicas, los precios de los alimentos deberían de mantenerse bajos y, por otra parte, mientras se adiestraban en el trabajo del henequén, se les pagaría un peso diario; además, como adelanto se les daría \$ 5.00 por persona, descontables con el 25% del jornal; también se procuraría que en el chapeo o corte de pencas, un trabajador pudiese obtener \$ 1.50 por un jornal de 8 horas y, por último, se les descontaría a cada peón el 25% de sus salarios, para formar un fondo que les sería entregado al final del contrato, mismo que le serviría al patrón como garantía para que los trabajadores cumpliesen con el convenio laboral.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*

<sup>23</sup> Vale la pena aclarar que, aunque la presencia de Flores fue requerida por la Cámara, no todos los socios estuvieron conformes con la visita del inspector del Trabajo, e incluso algunos trataron de obstruir su labor.

<sup>24</sup> AGN, *op. cit.*

Según las propuestas del Ing. Manuel de Arrigunaga, miembro de la Cámara, no se trataba de promover sólo una inmigración temporal, sino de fomentar la colonización. Arrigunaga planteó la organización de colonias bajo el sistema de participación, lo cual implicaba el régimen de trabajo de acuerdo a los siguientes términos: se dotaría a cada colono de diez mecates, ya plantados de henequén, obligándose el hacendado a desfibrar gratuitamente el producto de aquel plantío. También se le daría cada año dos mil plantas para nuevos cultivos, mismas que se sembrarían en 400 mecates que se le entregarían en usufructo. El patrón proporcionaría los medios materiales y el peón las tareas propias del campo. La producción de estas plantaciones, dividiría por mitad entre el hacendado y el colono. Mientras las nuevas plantaciones diesen la primera cosecha, la hacienda se obligaría a proporcionar trabajo a los peones, de manera tal, que obtuviesen un peso diario de salario. Entre algunos de los miembros de la Cámara, se mostraron dispuestos a formar colonias bajo tales condiciones.

A los cinco meses de haberse propuesto estas medidas, el gobernador provisional de Yucatán, Eleuterio Avila, expidió en septiembre de 1914, un decreto que ordenaba la liberación del peón acasillado. Aunque esta primera disposición no anuló a la esclavitud, posteriormente el régimen de la revolución contribuyó a su desaparición.

Durante el gobierno de Salvador Alvarado (1915-1918) se llevó a cabo, con más éxito, una política para acabar con el acasillamiento de los peones. Uno de los golpes más duros fue liberar a los esclavos yaquis, lo cual agravó la escasez de mano de obra.

Con base en el testimonio oral, podemos sostener que, al momento en que se difundió la obra de la Revolución entre las haciendas, los yaquis comenzaron a abandonarlas en desbandada. En la finca Nokak, propiedad de Manuel Peón, sucedió que:

...les avisaron en la hacienda que la esclavitud de los yaquis había terminado, y que podían irse si querían. Todos se fueron inmediatamente, excepto Chepa y

Pedro. Ella estaba a punto de dar a luz a su séptimo hijo...<sup>25</sup>

Otro testigo dice que:

Cuando la Revolución Mexicana llegó a Yucatán, liberaron a los esclavos... Los peones (yaquis) de Tanhil se dirigieron a Mérida, donde a muchos los albergaron en el gran cuartel llamado El Castillo.<sup>26</sup>

Algunos, antes de abandonar la península, trabajaron bajo libre contrato en algunas fincas, lo cual permitió aún a los patrones disponer temporalmente de jornaleros. Igualmente, sucedió con mestizos que, al momento de haber sido liberados, carecían de recursos para volver a sus hogares. En el caso de Felipe Castañón, un peón que desde 1900 había inmigrado de San Luis Potosí a Yucatán, decía que "después de haber obtenido mi libertad me puse a trabajar con ahínco a ver si lograba reunir algún dinero para retornar a mi amada tierra; pero una serie de calamidades me ha impedido el fin que me propuse".<sup>27</sup> Con respecto a los yaquis, tenemos que:

A muchos de los trabajadores (recién liberados) sin empleo que buscaban trabajo los alojaban en el gran cuartel de La Mejorada, a donde llegaban los cabeceras (patrones) de las haciendas para contratar peones para el corte del henequén. Durante otros tres meses Pedro trabajó por periodos cortos con las partidas de peones que organizaban los cabeceras y principalmente trabajó en las haciendas cercanas a Mérida.<sup>28</sup>

<sup>25</sup> Jane Holden Kelley, *Mujeres yaquis. Cuatro biografías contemporáneas*, México FCE, 1982, p. 198.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 233.

<sup>27</sup> Castañón escribía lo anterior en 1922, solicitándole ayuda al presidente Alvaro Obregón-Calles, exp. 814-C-5.

<sup>28</sup> Holden, *op. cit.*, p. 198.

Sin embargo, algunos no continuaron en el campo, sino que unos fueron enrolados en el ejército federal y otros se dedicaron a otras actividades.<sup>29</sup> El caso de Agustina, una mujer yaquí que trabajaba en la hacienda Tanhil, en el corte de henequén, es ilustrador en este último sentido:

Concepción... tenía que moler maíz y ayudar a hacer las tortillas que Agustina les vendía a los soldados que vivían en El Castillo. Dominga acompañaba a Agustina en sus recorridos, agarrada de sus faldas, Agustina y Dominga consideraban emocionante la libertad de acción, y el intercambio en el mercado.<sup>30</sup>

Mientras que varios se quedaron a vivir en Yucatán, después la mayoría abandonó la península, así:

poco después comenzaron a marcharse los yaquis de Yucatán ...Dominga conocía a algunos que prefirieron quedarse, como Guadalupe Valenzuela, que se había casado con una maya yucateca en Tanhil, y su hermana, Carmen, que se había casado con un cubano en Mérida. Sin embargo, la mayoría caminó hasta Progreso para conseguir pasajes a Veracruz.<sup>31</sup>

La liberación de los peones se realizó en un momento en que la demanda del henequén se había incrementado a raíz de la guerra europea en 1914.<sup>32</sup> En este contexto, la afluencia de braceros inmigrantes a Yucatán se hizo una necesidad para los hacendados.

<sup>29</sup> Como consecuencia de la liberación. Alvarado señala que "algunos se han dedicado a otro género de trabajos más de acuerdo con sus inclinaciones", lo cual pudo aumentar la falta de mano de obra. En Salvador Alvarado, *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, México, SIDN, 1990, p. 114.

<sup>30</sup> Holden, *op. cit.*, p. 233.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 235.

<sup>32</sup> En 1913 la producción de henequén fue de 836,950 pacas, y 1914 se incrementó a 964,862. En 1915 fueron 949,639 pacas (AGN, Obregón-Calles, exp. 424-H2, leg. 2).

## Migración y fluctuaciones económicas en Cuba y Yucatán

Tanto Cuba como Yucatán experimentaron, durante la etapa de la guerra mundial de 1914-1918, una gran demanda de sus productos en el mercado mundial, además de una extraordinaria inflación en sus precios. Según Friginals, entre 1900 y 1925 la producción azucarera cubana creció a una tasa anual del 12%, subiendo en esos años de 300,000 toneladas a 4,500,000. Esto, a su vez, significó que el número de braceros requeridos en la cosecha de la caña se elevase de 45,000 en 1900 a 315,000 en 1925.<sup>33</sup>

El henequén también se situó en una coyuntura excepcional pues, aparte de la gran demanda que tuvo este producto, el de Yucatán abasteció a los mercados de EE.UU. y Canadá. La naciente producción de la fibra en Kenya y Tanganica, había quedado interrumpida por la guerra; y el abacá, producido en Filipinas y principal competidor del henequén, era casi totalmente absorbido por otras manufacturas, como las de jarcia y cables marinos cuyas necesidades se habían acrecentado con la guerra.<sup>34</sup>

La producción de la fibra en Yucatán se incrementó rápidamente: en 1913 se produjeron 836,950 pacas, en 1914 subió a 964,862, y en 1916 a 1.191,433 pacas. Los precios también subieron, en 1913 se pagaba por una libra americana de henequén, expresado en oro americano, la cantidad de 6.35 centavos, en 1914 se elevó a 7.34, hasta alcanzar los 7.50 centavos en 1918.<sup>35</sup>

Lo anterior, aunado a la liberación del peón acasillado, hizo que aumentara la demanda de braceros, empero, así como Alvarado derogó el sistema de servidumbre, también procuró resolver el déficit de la mano de obra, promoviendo la inmigración desde el interior del país.

En ambos casos, tanto en Cuba como en Yucatán, al terminar la guerra europea en 1918, la demanda y el precio del azúcar y del henequén sufrieron una caída, por lo cual, la necesidad de

<sup>33</sup> Friginals, *op. cit.*, p. 99.

<sup>34</sup> Francisco José Paoli, *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano*, México, Ed. Era, 1984, p. 91.

<sup>35</sup> AGN, *op. cit.*

braceros también decreció. Enseguida analizaremos la situación de los inmigrantes mexicanos en los dos casos, tanto en el periodo de auge como en el de crisis.

### **1.) La migración mexicana en Cuba**

La acrecentada oferta de mano de obra, aunada a las formas de contrato, constituyen elementos que nos ayudarán a entender la situación de los mexicanos en Cuba. Al carecer de datos estadísticos, ofreceremos un esbozo cualitativo del fenómeno que nos ocupa.

La forma en que se contrataba al mexicano, era mediante el sistema de enganche y la migración independiente. Con respecto al primero, incluso se organizaron, en La Habana, compañías que llevarían braceros mexicanos a Cuba, como fue el caso de la "Agencia Mexicana de Inmigración y Comercio", constituida en octubre de 1917. Uno de los socios era el señor E. Madueo Castellanos, político mexicano desterrado en la isla.

La forma de operar era mediante la celebración de contratos firmados con los jornaleros, asegurándoles el abono de sus salarios y la repatriación al final de las faenas, o en caso de enfermedad. Aunque al parecer no era el caso de esta agencia, la queja más constante fue que los enganchadores no daban el pasaje de regreso a los migrantes. Son numerosos los reportes, por parte del Cónsul de México en La Habana, del abandono de que eran objeto los peones al terminar sus labores. En una ocasión, dicho funcionario decía al secretario de fomento, Pastor Rouaix, que:

La prensa cubana ha dado la noticia de la llegada de braceros mexicanos a este país, contratados para hacer los trabajos de campo en los ingenios de azúcar este año (1916). Es conveniente que nuestro gobierno tome las medidas convenientes a fin de que los enganchadores en México, garanticen al hacer los contratos el pasaje de vuelta a nuestro país, así como su subsistencia del jornalero durante el tiempo que permanezca emigrado. De otra manera, en este

Consulado se presentarían, cuando se viesen necesitados, a solicitar su repatriación de nuestro gobierno.<sup>36</sup>

Tal problema ocasionó tantas dificultades a la oficina Consular, que su representante llegó a recomendar a las autoridades mexicanas "que se dicten las medidas que se juzguen necesarias para impedir la emigración de tantos trabajadores mexicanos" a Cuba.

Además del enganche, algunos se aventuraban de manera independiente para trabajar en el campo, pero otros buscaron mejores oportunidades fuera del trabajo agrícola. Aunque unos lograron sus objetivos, para el común del inmigrante no había, al parecer, otro empleo más que el de la zafra. Al respecto, el Encargado de Negocios de México en Cuba, informaba a sus superiores que:

...desde hace algunos meses se ha venido notando en esta Legación la frecuencia con la cual se presentan ciudadanos mexicanos en esta Oficina pidiendo recomendaciones para encontrar trabajo. Frecuentemente estos mexicanos salen del país en busca de trabajo mejor retribuido, sin tomar informes ni pedir consejo y resulta que al llegar a Cuba se convencen del grave error que han cometido... y se deciden obligados por las circunstancias, a trabajar de peones. Solamente esta clase de trabajo es la que se puede encontrar...<sup>37</sup>

En ocasiones la afluencia de inmigrantes procedentes de otras naciones, podría convertirse en un factor nocivo para la contratación de peones mexicanos. En relación con esto, el mismo funcionario señalaba que:

...hay que tener presente que constantemente los

<sup>36</sup> AGN, Departamento del Trabajo, caja 109, exp. 42.

<sup>37</sup> *Ibíd.*

vapores procedentes de Europa arrojan a estas playas centenares de emigrantes que vienen de países en donde la vida es incuestionablemente más difícil que en México, y por lo tanto, la concurrencia que a nuestros paisanos hacen estos inmigrantes mejor preparados y más resueltos a buscarse la lucha por la vida, tiene que traducirse en desastre para los que carecen de iguales condiciones.<sup>38</sup>

A pesar de las dificultades a las que se enfrentaban los braceros, la migración hacia Cuba continuó realizándose pues, los salarios eran más altos que en México y, la falta de empleo en nuestro país, los obligaba a trasladarse a los sitios donde eran requeridos sus servicios.

En 1920, cuando la libra de henequén bajó a 4.50 centavos, oro americano; hubo escasez de trabajo en Yucatán y muchos "golondrinas" emigraron a Cuba. Desde la isla se informaba que:

Sale mañana Manuel Alvarez Carrillo para Veracruz vapor "Esperanza", objeto contratar braceros mexicanos, hasta mil quinientos, aprovechándose los que encuéntrense hoy sin trabajo (en) Yucatán.<sup>39</sup>

Aquel enganchador formaba parte de la agencia "Fomento Bracero", que se había constituido en La Habana, en enero de 1920, y cuyo capital era de 10 mil dólares. Entre los socios se hallaban Pedro Pablo Echarte, Salustio García, Jorge Roa y, en cuya lista, figuraban "reconocidos enemigos del Gobierno (mexicano), como Mario Bulnes Irigoyen, hijo del publicista y refugiado político Francisco Bulnes".<sup>40</sup> Al parecer, el enganche de braceros, fue una actividad realizada por algunos de los exiliados por causa de la revolución en nuestro país.

Ante la ola de irregularidades en que habían caído los

---

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> AGN, Departamento del Trabajo, caja 228, exp. 9.

<sup>40</sup> *Ibid.*

enganchadores, el gobierno ejerció mayor vigilancia sobre ellos. Con respecto a la agencia "Fomento Bracero", aunque no se le impidió ejercer sus actividades, el cónsul mexicano en La Habana recomendó poner más atención en su forma de operar pues, de acuerdo a experiencias anteriores, esa sociedad no tenía "el capital necesario para poder garantizar los contratos de enganche que pretende, y seguramente nuestros compatriotas se verían aquí en condiciones pecuniarias difíciles para regresar a México".<sup>41</sup>

Después de haber pasado la euforia económica que trajo a Cuba la guerra europea, la contracción de las actividades económicas tuvo serios efectos sobre los peones. Desde el consulado, se notificaba a las autoridades nacionales que la situación de los jornaleros en general era desesperante, pues había "miles de inmigrantes sin trabajo, vagando por calles y plazas sin alimento alguno". La crisis afectó al sistema de pago al grado de que:

un obrero mexicano, llamado Norberto Rosado, tiene una carta del Central Azucarero "Colonos", por medio de la cual se le reconoce crédito a su favor de Dls. 112.00, que hasta la fecha no ha podido cobrar pues dicho Central manifiesta no tener absolutamente nada de fondos para cubrir esa pequeña suma.<sup>42</sup>

De nueva cuenta, la legación mexicana se dio a la tarea de repatriar a los peones. En este caso, cerca de 300 mexicanos habían sido contratados por "The Manati Sugar Co." y, al parecer, dicha compañía se negaba a darles los pasajes de regreso a su país de origen. En el momento de rendir su informe, el cónsul decía que, después de una serie de gestiones, más de 60 braceros se habían embarcado para su retorno, lográndose obtener el pago de los pasajes por la compañía que los había trasladado a la isla.

Con respecto a los inmigrantes que se habían aventurado hacia Cuba en forma independiente, el mismo funcionario había repatriado a los que se encontraban en una difícil situación.

---

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> AGN, Departamento del Trabajo, caja 328, exp. 1.

Ante este estado de cosas, el gobierno comenzó a ejercer mayor control sobre el envío de jornaleros a Cuba. En noviembre de 1923, el hombre de negocios, J. Dare Knight,<sup>43</sup> se dirigió a las autoridades del Departamento del Trabajo, para tratar la posibilidad de llevar peones mexicanos a Cuba.

Tomando en cuenta las fuertes erogaciones que el gobierno había realizado para repatriar a los braceros, las autoridades respondieron a Knight que la intención del gobierno era la de evitar la emigración hacia la isla y, que, al contrario, se estaba procurando distribuirlos en los centros de trabajo del país.

Lo anterior no significa que las emigraciones hacia Cuba se hayan detenido, sino que también se trató de agilizar el mercado interno de fuerza de trabajo, en cuya acción intervinieron los empleados del Departamento del Trabajo. En parte, este aspecto nos ocupará en las líneas siguientes.

## **2) Migración y mercado de trabajo en Yucatán.**

Ante el alza que adquirió el precio del henequén por la guerra europea, la probabilidad de satisfacer la demanda de la fibra, peligraba ante la falta de braceros en la península. Los hacendados comenzaron a ofrecer salarios más altos, además de mejores condiciones de trabajo en las fincas. Tales medidas son comprensibles, si tomamos en cuenta que la mano de obra, tenía que trasladarse desde el interior del país.

Por tal motivo los henequeneros de la península también tuvieron que competir con los sueldos que se pagaban en otras regiones de México. En una ocasión, después de que en 1923 se había recuperado el precio del henequén tras haber sufrido una baja considerable en 1921, varios hacendados de Campeche solicitaron braceros a los funcionarios del Departamento del Trabajo, ofreciendo un salario mínimo de 75 centavos y máximo de

---

<sup>43</sup> El señor Knight era representante en Mérida de los automóviles Ford, tourismos y camiones de alquiler; además era comisionista en general, y enganchador de trabajadores para los campos de Cuba y Yucatán. En 1934, Knight desempeñaba el puesto de Jefe del Departamento de Refinería en la compañía petrolera "El Aguila", en Ciudad Madero, Tamaulipas.

3.50 pesos, trabajando a destajo. El inspector del Trabajo de la zona cafetalera de Coatepec, Veracruz, respondió que los peones de esa región se rehusaron aceptar tal oferta, pues debido a la buena situación económica de que gozaban, eran muy pocos los que ganaban como mínimo un peso, ya que generalmente obtenían \$1.50 diarios y como máximo hasta tres pesos.

Otros factores que influyeron para rechazar el empleo de Campeche, fueron la existencia del clima cálido en la península, ya que las horas de trabajo en las fincas de Coatepec, en algunos casos, eran de sólo seis horas.<sup>44</sup> Por otra parte, también se informaba que la cosecha de café, frutas, maíz y frijol estaban por realizarse, por lo cual, en ese momento se necesitaban en la zona a muchos jornaleros, así como cortadores de café.

Según datos disponibles, los salarios de los peones en Yucatán, durante el periodo de 1916 a 1919, fueron en promedio de \$1.53 a \$7.00 en 1916; de \$2.75 a \$4.00 en 1917; de \$4.64 en 1918; y en 1919, después de haber terminado la guerra europea bajaron de \$2.48 a \$3.35.<sup>45</sup>

De cualquier manera, los hacendados consiguieron mano de obra de otros lugares e, incluso, obligó al gobierno de Salvador Alvarado a revivir las prácticas del porfirismo, al trasladar a 1500 yaquis a Yucatán, en calidad de deportados. Este grupo era parte de los 19 mil inmigrantes, que esa autoridad trasladó a la península, para abastecer de peones a las fincas.<sup>46</sup>

Otra forma de estimular la inmigración del interior,<sup>47</sup> era ofreciendo buenas condiciones de trabajo tales como, de acuerdo a una forma de contrato de 1912, pagar un jornal de \$1.00 a \$1.50 diarios, por 8 a 10 horas de trabajo; además, se les facilitaría casa, médico y medicinas sin costo; también se pagaría a \$0.50 por el corte del millar de pencas y 37.5 centavos por mecate en la limpieza de los planteles; asimismo, los gastos de transporte

<sup>44</sup> AGN, Departamento del Trabajo, caja 665, exp. 23.

<sup>45</sup> AGN, Obregón-Calles, *op. cit.*

<sup>46</sup> González Navarro, *op. cit.*, p. 38.

<sup>47</sup> Los hacendados preferían a los braceros de San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas y Oaxaca pues, al decir de ellos, "es gente que ha dado mejores resultados en los trabajos de Yucatán", AGN, Departamento del Trabajo, caja 12, exp. 13.

correrían a cuenta del patrón, siempre y cuando el jornalero cumplierse con el contrato. Por otra parte, con el fin de asegurar la mano de obra por un tiempo, se especificaba que si el peón trabajaba sin interrupción los 4 años que duraba el contrato, se le daría al final una prima de \$100.00.<sup>48</sup>

Debido a la liberación de los peones, el hacendado ya no podía retenerlos en las fincas, más que con el apoyo de un buen salario, lo cual dio lugar a una competencia por atraer la mano de obra y luego por conservarla. Inclusive, la labor de los agentes propagandistas,<sup>49</sup> durante el gobierno de Salvador Alvarado, muestra cómo se luchó para mejorar la condición de los trabajadores libres, promoviendo el aumento del salario a través de la competencia entre los hacendados. En las fincas donde los patrones se mostraban reacios a subir los sueldos, los agentes persuadían a los jornaleros de que "tenían la más amplia libertad de ir a donde mejor se les tratase y se les remunerase como es debido por sus servicios".<sup>50</sup>

Alvarado reconocía que, en esta lucha, había haciendas que tenían mayores rendimientos y que podían pagar mejores salarios, tales como las de Motul, Acnaceh y Temax, las cuales producían de 3 a 4 arrobas de fibra por millar de pencas; mientras que en las zonas de Valladolid, Peto, Tekax, Ticul y Maxcanú, tenían un rendimiento de 2.5 y 2.5 arrobas, llegando a haber en los partidos de Hunucmá y Maxcanú, haciendas que sólo producían de 1 a 1.25 arrobas por cada mil pencas.<sup>51</sup>

Según los hacendados de la Cámara Agrícola de Yucatán, la labor de los propagandistas fue nociva para las fincas, debido a que agudizó la falta de peones. En una queja expuesta en 1921, ante el secretario de Industria y Comercio, Rafael Zubarán, los miembros de la Cámara decían que:

... algunos agentes políticos que han venido laborando

<sup>48</sup> *Ibid.*

<sup>49</sup> Estos empleados del gobierno alvaradista, se encargaron de difundir las medidas del gobierno en torno a la liberación de los peones en el campo yucateco, además de dar a conocer los principios de la revolución constitucionalista.

<sup>50</sup> Archivo General del Estado de Yucatán, Gobernación, caja 481, año 1915.

<sup>51</sup> Alvarado, *op. cit.*, p. 115.

en (Yucatán), promovieron su propaganda entre los trabajadores que del interior de nuestra República habían venido a prestar su valioso contingente en nuestros trabajos agrarios, insinuándoles la conveniencia de retirarse en nuestros campos y tratando siempre de hacerles creer que trabajarían mejor en sus respectivas tierras natales. La idiosincrasia de tales gentes sencillas, favoreció tan aviesa propaganda que no ha tenido otra finalidad que reducir el número de nuestros braceros de campo fáciles a las insinuaciones de tan hábiles políticos, ya que los jornaleros del interior de nuestra República han sido y son bastante bien estimados.<sup>52</sup>

El gobierno del centro respondió a las demandas de los hacendados pues, a través de los inspectores del Departamento del Trabajo quienes, desde sus respectivas regiones hicieron grandes esfuerzos para llevar peones a Yucatán y Campeche.

La peor crisis que se presentó para los peones "golondrinas" que iban a trabajar a Yucatán, fue entre 1920 a 1922, a raíz de la baja del precio del henequén. En el último año de guerra, la fibra se pagaba a 7.50 centavos (oro americano) la libra americana; en 1919 descendió a 6.50; en 1920 hasta 4.50; en 1921 se pagó a 4.25; en 1922 disminuyó a 3.75; y en 1923 se recuperó, alcanzando el precio de 4.25.<sup>53</sup> Los salarios de los peones también bajaron, en 1918 ganaban a 4.65 en promedio, en 1919 de \$2.48 a \$3.35, hasta disminuir a \$1.80 en 1920, en 1921 percibían de \$0.80 a \$1.20 y de \$0.60 a \$0.80 en 1922.<sup>54</sup>

Desde 1920, varios reportes originados en Veracruz, describían la situación a la que se enfrentaban los peones "golondrinas" sin trabajo. Un informe de diciembre señala que 70 hombres procedentes de Yucatán, junto con sus familias, se encontraban sin recursos, durmiendo en los andenes de la Estación Terminal y otros

<sup>52</sup> AGN, Departamento del Trabajo, caja 311, exp. 36.

<sup>53</sup> AGN, Obregón-Calles, *op. cit.*

<sup>54</sup> *Ibid.*

al lado del edificio de Faros, "ofreciendo un aspecto desagradable para los extranjeros".

El libre contrato ahora les permitía a los hacendados, deshacerse de la mano de obra en épocas de crisis pues, antes, en la época de la servidumbre acasillada, debían de sostener a los peones y a sus familias bajo cualquier circunstancia.

Al parecer, los planes de colonizar el campo yucateco según lo había propuesto el Inspector del Trabajo, Esteban Flores y los miembros de la Cámara Agrícola, al igual, como lo especificaban varios formatos de contratos (*vid. supra.*); no eran más que buenos propósitos que no podían llevarse a cabo porque, ahora, bajo el régimen de la libre contratación, la primera reacción de los hacendados era, ante un periodo de crisis, o despedir a los trabajadores, o bajar los salarios de los que tenían la suerte de obtener empleo.

Al respecto, el presidente municipal de Veracruz, se quejaba en diciembre de 1920, que a diario se presentaban a su oficina varios peones procedentes de Yucatán, a los cuales los patrones que los llevaban para contratarlos en el corte del henequén, cuando ya no requerían de su trabajo, simplemente los enviaban a ese puerto. Ante la aflictiva situación en que se encontraban aquellos jornaleros, se hizo indispensable la intervención del Estado. Se aprovechó que en esos momentos, el enganchador J. Dare Knight, había sido comisionado por la compañía petrolera "El Aguila", para que contratase de 6,500 a 7,500 braceros para trabajar en Tampico, con un salario de tres pesos diarios.<sup>55</sup>

El gobierno federal también se enfrentaba a un problema de gran magnitud debido, en gran parte, a que las actividades económicas en muchas regiones del país, aún no se habían recuperado de los embates de la lucha revolucionaria. En la etapa de reconstrucción, las autoridades federales debieron darle solu-

<sup>55</sup> Con motivo de estas pesquisas, el gobierno federal dictó órdenes para que se les proporcionaran pasajes de segunda clase, en vapor nacional, a 86 trabajadores que irían de Veracruz a Tampico. Después se amplió la partida a 119 jornaleros. Por otra parte, también se les dieron pasajes a 16 trabajadores más, para que pudiesen trasladarse de Veracruz a Guadalajara o a Guanajuato. Todos procedían de Yucatán. En AGN, Obregón-Calles, exp. 814-Y-1.

ción al dilema que significaba un numeroso ejército de desempleados denominados "los sin trabajo".<sup>56</sup> Diversos empleados del gobierno, se dieron a la tarea de gestionar el acomodo de los peones que deambulaban de sitio en sitio en busca de empleo.

Pero así como el gobierno atendió varios casos de jornaleros desempleados de Yucatán, los hacendados yucatecos también aprovecharon la oportunidad que ofrecía el Estado, de movilizar la fuerza de trabajo desocupada y, en los periodos en que la requerían, solicitaron el apoyo de las autoridades federales para conseguir la preciada mano de obra. Además en comparación con otras regiones del país, que sufrieron cierta paralización en su economía a causa de la lucha revolucionaria, Yucatán se consideraba privilegiado por la manera relativamente pacífica de como triunfó la Revolución en aquel estado, por lo cual, no se suspendió la producción henequenera. Al respecto, la Cámara Agrícola de Yucatán se dirigió, en marzo de 1921, al gobierno federal, en los términos siguientes:

En los actuales momentos en que nuestra República demanda la enérgica labor de su reconstrucción; cuando la situación de otros Estados de nuestra Unión es quizá menos propicia para dar trabajo a los braceros de campo; y cuando en Yucatán urge brazos que traigan su noble contingente para nuestros trabajos henequeneros, esperamos que nuestra Cámara Agrícola será bien interpretada por nuestro Gobierno Federal y que ayudará a la tendencia de traer braceros de campo a esta región henequenera, procurando... que de

<sup>56</sup> Con respecto a la existencia de mano de obra liberada, Aguirre Rojas anota, en resumen, que con la movilización masiva de los campesinos a la lucha revolucionaria se presentan dos tendencias que iban en el sentido de coadyuvar a la integración mayor del mercado de la fuerza de trabajo: de un lado, la movilización espacial de los hombres y su abandono generalizado de la tierra acelera la separación del trabajo respecto de sus medios de producción, acrecentando así el volumen de la fuerza de trabajo totalmente libre y desposeída y, por otro lado, ese proceso se complementa con la eliminación que unían al conjunto de los peones con las haciendas. En Carlos Antonio Aguirre Rojas "Mercado interno, guerra y revolución en México: 1870-1920", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LII, No. 2, abril-junio de 1990, p. 233.

preferencia sean invitados... los jornaleros que ya conocen el medio, están aclimatados y saben desempeñar los trabajos henequeneros.<sup>57</sup>

Sin embargo, ante los imprevistos en el mercado del henequén, para julio de ese mismo año se tienen noticias sobre la falta de trabajo en las fincas. Los jornaleros acudían a los alcaldes municipales, para que ellos intervinieran ante los patrones, y se les proporcionase empleo. Los hacendados alegaban que no podían contratarlos, debido a que las compras del henequén estaban suspendidas en el exterior y, por tal motivo, tenían paralizadas las actividades en sus haciendas.

Con respecto a los braceros, se presentaron dos situaciones: ante la imposibilidad de emplearse en alguna hacienda, regresaron a sus lugares de origen o emigraron hacia otras regiones donde había empleo y, por otra parte, los que lograron trabajar en el campo yucateco, tuvieron que soportar los bajos salarios que los patrones pagaron quienes, a su vez, alegaban que constituía un medio para soportar la crisis.

Por lo que concierne a los primeros, desde mediados de 1921 se tuvieron noticias de que grupos de jornaleros que, desde el interior del país, se habían trasladado a Yucatán en busca de trabajo, sin haberlo conseguido. En septiembre del mismo año, la Liga de Braceros del Interior de la República, adscrita al Partido Socialista del Sureste, informaba sobre la situación en que se encontraban cerca de 10 mil jornaleros, que "en virtud de haber atravesado y seguir atravesando por circunstancias aflictivas desde hace más de un año con motivo de la baja del henequén, Industria que en la actualidad no permite ganar ni siquiera para el sustento que es lo indispensable para la conservación del ser".<sup>58</sup>

El líder de los braceros, Felipe Laur, decía que a esa fecha habían sido enviados 800 hombres de Yucatán a Veracruz y que, en esos momentos, había 500 jornaleros más que estaban desamparados en aquel puerto, pues carecían de recursos para trasladarse hasta sus lugares de origen. La noticia fue ratificada por el

<sup>57</sup> AGN, Departamento del Trabajo, *op. cit.*

<sup>58</sup> AGN, Obregón-Calles, exp. 424-H-1,

General Estrada en Veracruz, quien pidió al presidente Alvaro Obregón, su autorización para proporcionarles transporte hacia la capital del país. Obregón otorgó los 500 pases, y además ordenó que se les dieran 5 pesos a cada jefe de familia.

La labor de Laur, durante la crisis, fue gestionar ante las autoridades locales y federales, el traslado de los braceros hacia otros lugares. De alguna manera, dicho líder también contribuyó al desplazamiento de la fuerza de trabajo en diferentes regiones del país. En noviembre de 1921, informaba al Secretario de Fomento, Antonio Villarreal, que:

La falta absoluta de trabajo y el alto costo de la vida es causa de que yo hace 16 meses no hago otra cosa que estar trayendo (a la ciudad de México) trabajadores para que busquen medios de vida en ésta o en sus lugares de origen.<sup>59</sup>

Asimismo, también se preocupó por los que aún permanecían en la península. En octubre de 1921, el líder decía a Obregón que aún quedaban 4 mil individuos en Yucatán, sin trabajo y en penosa situación, por lo que, ante tales condiciones "se conforman con un puñado de maíz diario para satisfacer el hambre que los agobia y que, en pago de eso, puede Usted ocuparlos en la construcción de la carretera Progreso-Mérida". Además, como habían permanecido en la intermperie, también solicitaba que le proporcionara 200 tiendas de campaña. En esta ocasión Obregón respondió que no era posible acceder a tales peticiones, debido a que no contaba con una partida presupuestal para realizar dichos gastos.

En diciembre de 1921, seguía el éxodo de inmigrantes. El 19 de ese mes, el gobernador de Yucatán, Manuel Berzunza, envió de Progreso a Veracruz, a 150 jornaleros. A fines de año, el bracero Trinidad Romero, se presentó a la Jefatura de Operaciones Militares en Veracruz, representando a 38 trabajadores y sus familias (en total eran 72 personas), con la finalidad de solicitar pasajes para regresar a sus hogares. Finalmente, se les dieron boletos para trasladarse a la ciudad de México.

<sup>59</sup> AGN, Departamento del Trabajo, caja 317, exp. 10.

Por otra parte, los braceros que consiguieron trabajo en Yucatán, según Laur, "apenas si ganan 50 a 60 centavos diarios con lo que no es posible en las actuales circunstancias subsistir". Aunque los hacendados reconocieron que los salarios eran tan reducidos que sólo "les proporcionaban los medios para no morir de hambre", aun así, trataron de no cargar más el peso de la crisis sobre los paupérrimos sueldos de los jornaleros. La situación también puede explicarse porque, a pesar de haber bajado la producción del henequén en 1921,<sup>60</sup> los patrones continuaron necesitando de la mano de obra, aunque ahora en menor escala.

Con la finalidad de competir en el mercado mundial, los henequeneros procuraban bajar los costos de la fibra y, para lograr esto, los miembros de la Cámara Agrícola decían que "no debemos romper el hilo por el lado más débil, rebajando más y más los exiguos y mezquinos salarios de nuestros trabajadores de campo", ni tampoco con el sacrificio de las utilidades a las que ellos tenían derecho, sino en la derogación de los impuestos locales y federales, además bajando las tarifas del ferrocarril y del manejo del henequén en el puerto de Progreso. Igualmente, pedían al gobierno que acabara con el monopolio que ejercía la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén y que, según ellos, también era causa de la crisis. Por ello, los hacendados proponían que se ejerciera el libre comercio.<sup>61</sup>

El año de 1922, el henequén obtuvo precios más bajos (*vid. supra.*) La situación de los peones "golondrinas" también se agudizó, las cifras de los que abandonaron Yucatán, reflejan el estado de la cuestión. El 2 de mayo, José Mejía representante de 70 mil inmigrantes, decía a Obregón que carecían de trabajo y pedían ayuda para regresar a sus lugares de origen. El día 13, Felipe Carrillo Puerto, gobernador de Yucatán, señalaba que eran 270

<sup>60</sup> Según datos de la "Unión de Productores Henequeneros", la producción de henequén en 1920 fue de 919,824 pacas y en 1921 de 610,523. En AGN, Obregón-Calles, exp. 424-H-2, legajo 2.

<sup>61</sup> El gobierno adoptó una postura que dio lugar a una recia polémica que aun tardó por resolverse, y cuya crónica rebasa los objetivos de este ensayo. La razón de la controversia era que el gobierno consideraba que el bajo precio de la fibra se debía a la saturación del mercado, por lo cual, proponía parar la producción por un lapso de seis meses.

personas, y que podrían ascender a 600, las que deseaban salir de Yucatán. Ese mismo mes, ante la exasperación al no conseguir transporte, un grupo de braceros asaltó, en Progreso, el barco "Tamaulipas". Era tal el problema, que Obregón estimó que:

Dada la carencia de trabajo porque atraviesan los estados del interior y norte de la República, creo que la situación de los obreros (inmigrantes)... nada mejoraría si abandonan esa entidad (Yucatán), y su salida causaría erogaciones muy altas para el gobierno, que igualmente está afectado por una verdadera crisis económica.<sup>62</sup>

Por tal motivo, se utilizaron embarcaciones militares para trasladar a los braceros. El tráfico en este tipo de transporte era tan irregular, que, según el inmigrante Felipe Castañón, decía que "el motivo de no haberme embarcado, es que estuvimos muchos días esperando dicho vapor, viviendo de la caridad pública; y en virtud de que la embarcación tardaba en llegar, opté irme otra vez a la hacienda a trabajar siquiera para mal comer (y así lo hicieron otros compañeros)".<sup>63</sup> Otros tuvieron más suerte y, el 1o. de junio se llevaron 505 inmigrantes, en el cañonero "Zaragoza", de Progreso a Veracruz. Después se transportaron a 565 más. De éstos, a 56 peones, se les dieron pasajes para que fuesen a trabajar a "The Mazapil Copper Co.". El resto, a pesar de lo dicho por Obregón, y con el patrocinio del gobierno, fueron conducidos a la ciudad de México.

En 1923 el henequén obtuvo mejores precios, y los salarios de los peones también aumentaron: en 1922 eran, en promedio, de \$0.60 a \$0.80; en 1923 se pagaron a razón de \$0.80 a \$1.20. Sin embargo, antes del reparto de tierras, el henequén se enfrentaría aún a sucesivas crisis, afectando de igual modo, a los trabajadores "golondrinas".

<sup>62</sup> AGN, Obregón-Calles, exp. 814-Y-1.

<sup>63</sup> AGN, Obregón-Calles, exp. 814-C-25.

## Consideraciones finales

Una característica de las economías caribeñas, basadas en el sistema de plantación, es la de haber adoptado formas de trabajo esclavistas. Durante el tiempo que perduraron dichos sistemas, la adquisición de esclavos se convirtió en una manera de migración forzada que, en otro sentido, era un modo de aumentar el índice de población en las regiones donde se ejercía aquella actividad.

Después de la desintegración del esclavismo en Cuba y de la liberación del peón acasillado en Yucatán, la inmigración flotante, tipo "golondrina" se incrementó en ambas regiones. Tales movimientos, sobre todo durante el primer cuarto del siglo XX, no tenían como finalidad la de colonizar los campos cubanos y yucatecos, sino solamente la de satisfacer la necesidad de fuerza de trabajo en las haciendas. El trabajo asalariado ahora les permitía a los hacendados, deshacerse de los inmigrantes en el tiempo en que los precios del azúcar y el henequén caían en desgracia. Esto, a su vez, se traducía en la adopción de otra estrategia económica ante las crisis, pues, aparte de restringir la contrata de peones, la existencia de un ejército de desempleados, les facilitaba la operación de bajar los salarios a un nivel tan bajo que les fuese posible, por una parte, sostenerse durante la crisis y, por otra, mantener dentro de sus explotaciones a un número de trabajadores lo suficiente como para producir lo necesario mientras pasaba la mala situación.

A diferencia de la época de la esclavitud, los costos de producción en relación con la mano de obra, giraban en torno a las necesidades del trabajador y de los miembros de la familia, durante todo el año. Ahora, bajo el sistema de libre trabajo, el cálculo se hacía tomando en cuenta la erogación, en salarios, sólo durante la temporada en que se requería el servicio de los braceros. En el caso de Cuba, y no es de dudarse que en el de Yucatán también, el costo de la mano de obra igualmente dependía de la oferta, por lo cual, el número de braceros que en un momento dado estaban dispuestos para las labores agrícolas, constituía otro factor para la determinación del monto de los salarios.

Aquellos efectos del mercado capitalista sobre la fuerza de trabajo, los trataba de contrarrestar el gobierno, al menos por lo que respecta al caso de Yucatán. Por una parte, procuró el mejoramiento de los salarios y, durante la época de crisis, a movilizar a los migrantes hacia las regiones donde pudiesen emplearse. Por otra parte, aunque no lo analizamos a fondo, para el caso yucateco, incluso se consideró que el bienestar de las haciendas podría traducirse en el de los jornaleros, por ello, la intervención del Estado en la comercialización del henequén, constituyó un hecho que también formó parte de la situación de los trabajadores "golondrinas".

Sin embargo, creo que aquellos aspectos no están aún bien estudiados y, dada la complejidad y extensión del tema, en este ensayo me concreté a llamar la atención sobre algunos aspectos del fenómeno. Espero que futuras investigaciones, nos esclarezcan más profundamente la situación de aquellos jornaleros, durante la época de la reconstrucción del país.